





## Seguridad contra Incendios Normativa y Desafíos

Vicente Burgos Salas

Jefe División de Desarrollo Urbano

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DE CHILE

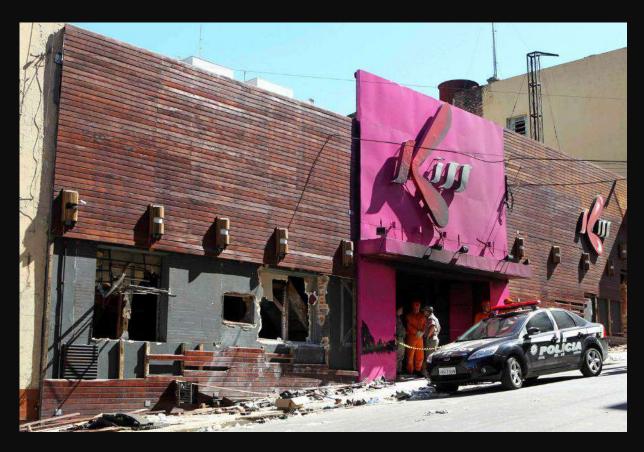


# LOS INCENDIOS ¿INEVITABLES?

Rara vez, los propietarios o responsables de los lugares en los que se tiene mayor concentración, se ocupan de revisar sistemáticamente si las instalaciones operan dentro de las condiciones de seguridad requeridas, hasta que sucede lo que se hubiera podido evitar. LOS INCENDIOS SI SE PUEDEN PREVENIR. ES CUESTIÓN DE ELEGIR ENTRE SALVAGUARDAR VIDAS Y BIENES O DEJAR PASAR LA OPORTUNIDAD DE PROTEGERTE Y HACER UN RECUENTO DE LOS DAÑOS POSTERIORMENTE



https://issuu.com/revistacontraincendiomexico/docs/revista\_cijunio\_julio



DISCOTEQUE KISS Santa María. Estado de Río Grande do Sul. Brasil. (27.01.2013) 245 †

https://elpais.com/internacional/2013/01/27/album/1359294017\_342068.html



 HOGAR DE ANCIANOS SANTA MARTA Chiguayante. Región del Biobío. (14.08.2018)
 10 †

https://www.ahoranoticias.cl/noticias/nacional/235898-cierran-hogar-de-ancianos-de-chiguayante-donde-murieron-10-internos-durante-incendio



 BODEGAS SAN FRACISCO Pudahuel. Región Metropolitana (02.03.2020)

4 †

https://www.elmostrador.cl/noticias/multimedia/2020/03/02/cuatro-fallecidos-y-siete-heridos-deja-explosion-y-gigantesco-incendio-en-bodegas-en-pudahuel



CENTRO COMERCIAL PARQUE ARAUCO Las Condes. Región Metropolitana. (03.08.2019)

https://puranoticia.pnt.cl/noticias/nacional/incendio-en-el-tercer-piso-del-mall-parque-arauco-destruyo-nueve-locales/2019-04-03/071412.html



 HOSPITAL SAN BORJA ARRIARAN Santiago. Región Metropolitana. (30.01.2021)

https://cooperativa.cl/noticias/pais/salud/hospitales/el-incendio-en-el-hospital-san-borja-arriaran-contado-por-una-paciente/2021-02-01/103932.html

## NORMATIVA NACIONAL TIENE TRES NIVELES DE ACCIÓN

- LEY GENERAL
- ORDENANZA GENERAL
- NORMAS TÉCNICAS

La Ley General de Urbanismo y Construcciones introduce obligaciones, limitaciones, responsabilidades y plazos que son facultades propias de este nivel.

La Ordenanza General, bajo los principios señalados en la Ley General establece requisitos y estándares generales de diseño, construcción, desempeño u otros que corresponda para cumplir los objetivos de la Ley General.

La Normativa Técnica establece estándares particulares aplicables a casos específicos y se actualiza en forma autónoma, conforme al desarrollo nacional y/o nuevas exigencias tecnológicas.

Se puede avanzar a distintos tiempos en cada uno de estos niveles, mirando al perfeccionamiento de la normativa en su conjunto.

# LA LEY FACULTA Y MANDATA LA ACTUALIZACIÓN DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, EN MATERIA DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS.

Artículo 105° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones señala que la Ordenanza General establecerá los estándares en materia de seguridad contra incendios.

Así, la Ordenanza General podría ser sometida a un proceso de actualización o perfeccionamiento continuo en esta materia, independiente del avance legislativo, o del avance de la Normativa Técnica, nacional o extranjera.

# CAPITULO 3 DEL TÍTULO IV DE LA ORDENANZA GENERAL, SOBRE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS, SE PUEDE PERFECCIONAR.

La actualización -continua- de estas normas permitiría reconocer nuevas miradas o enfoques sobre la seguridad contra incendios.

Se pueden incorporar Normas Técnicas que complementan esta normativa. (nacionales – extranjeras). En paralelo se pueden actualizar Normas Técnicas vigentes.

Si hubiese normas dictadas por alguna autoridad distinta de este Ministerio, éstas deben ser armónicas entre sí, para hacerlas efectivas.





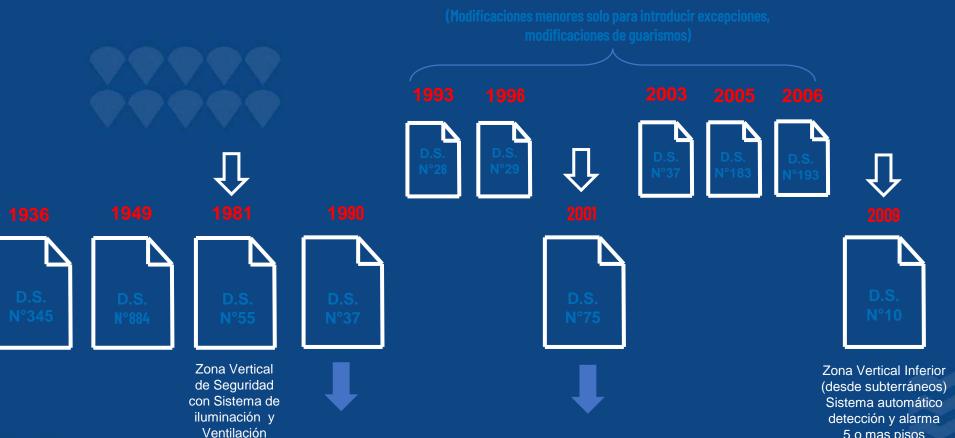
## **SEGURIDAD CONTRA INCENDIO**

MODIFICACIONES DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES (OGUC) EN SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS ?

## **DESAFÍOS NORMATIVOS**

5 o mas pisos

#### **DESAFÍOS NORMATIVOS**



**ESTRUCTURA** 

**ACTUAL CAPÍTULO 3** 

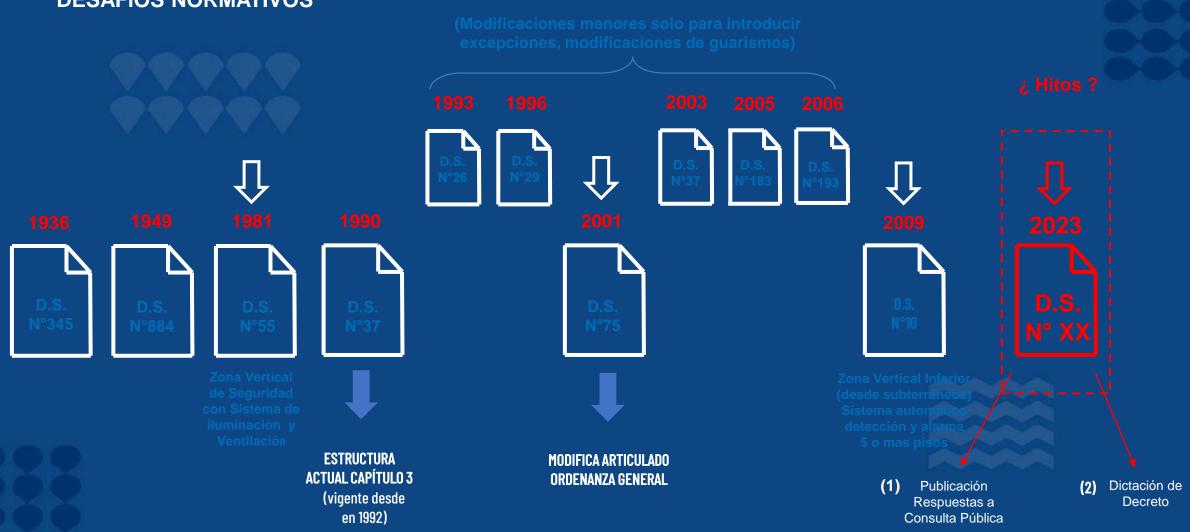
(vigente desde

en 1992)

**ARTICULADO ORDENANZA GENERAL** 

**MODIFICA** 

#### **DESAFÍOS NORMATIVOS**





#### **DESAFÍOS NORMATIVOS**

#### Decreto N° XX de 2023

" DECRETO MODIFICACIÓN de ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES EN SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS "

#### **CONTENIDO**

- Introduce definiciones y, entre otras, "Instalaciones de emergencia" y aclara términos Protección Pasiva y Activa.
- Aclaración de objetivos del Estudio de Seguridad en el caso de edificaciones bajo protección oficial.
- Introduce exigencias de diseño e instalaciones de emergencia en discotecas y lugares larga estadía para adultos mayores.
- Incorpora la alternativa de elaboración de "Estudio de Asimilación" a través de los Laboratorios Oficiales inscritos en el registro del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.(D.S. N° 10 de 2002)

#### **DESAFÍOS NORMATIVOS**

#### Decreto N° XX de 2023

## " DECRETO MODIFICACIÓN de ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES EN SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS "

#### **CONTENIDO**

- Se alinea normativa de instalaciones de emergencia a Norma Eléctrica NSEG 4/2003.
- Actualiza normas de excepción para edificios.
- Introduce Normas Técnicas Chilenas relativas a Sello de Penetraciones, Conductos de ventilación y Conductos para extracción de humos.
- introduce Normas Técnicas Extranjeras de diseño y mantención de rociadores automáticos y
- Sistemas de detección y alarmas contra incendios.
- Actualiza cuadros de resistencia al fuego de elementos de la construcción.



### " DECRETO MODIFICACIÓN de ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES EN SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS "

#### INTRODUCCION DE NORMAS TECNICAS NACIONALES

NCh 935/3:2013 Prevención de incendio en edificios - Ensayo de

resistencia al fuego - Parte 3: Sistemas de sello de

penetraciones.

Oficializada

NCh 935/4:2015 Prevención de incendio en edificios - Ensayo de

resistencia al fuego - Parte 4: Conductos de ventilación.

Oficializada

NCh 935/5 :2015 Prevención de incendio en edificios - Ensayo de

resistencia al fuego - Parte 5: Conductos para

extracción de humos

Oficializada

COMPARTIMENTACION



#### Decreto N° XX de 2023

### " DECRETO MODIFICACIÓN de ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES EN SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS "

#### INTRODUCCION DE NORMAS TECNICAS NACIONALES

NCh 2954	Prevención de incendio en edificios - Morteros proyectados
	sobre elementos estructurales de acero - Requisitos

DISEÑO

NCh 2852	Prevención de incendio en edificios - Morteros proyectado		
	sobre elementos estructurales - Métodos de ensayo e		
	inspección.		

**INSPECCION** 

NCh 3040 Prevención de incendio en edificios – Pinturas intumescentes aplicadas en elementos estructurales de

acero - Inspección.

#### Decreto N° XX de 2023

## " DECRETO MODIFICACIÓN de ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES EN SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS "



#### INTRODUCCION DE NORMAS TECNICAS EXTRANJERAS

NFPA 13 Standard for the Installation of Sprinkler Systems

https://www.nfpa.org/es/product/norma-nfpa-13/p0013code



NFPA 25 Standard for the Inspection, Testing, and Maintenance of Water-Based Fire Protection Systems

https://www.nfpa.org/es/product/norma-nfpa-25/p0025code



NFPA 72 National Fire Alarm and Signaling Code

https://www.nfpa.org/es/product/codigo-nfpa-72/p0072code

SISTEMA EXTINCIÓN AUTOMÁTICO

SISTEMA DETECCIÓN Y
ALARMA
AUTOMATICO



#### Decreto N° XX de 2023

## " DECRETO MODIFICACIÓN de ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES EN SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS "

#### **CUADRO INSTALACIONES DE EMERGENCIA**

SISTEMA	NORMA
Red Seca y Red Húmeda	Decreto N° 50 de 2002
Extintores	Decreto N° 594 de 2000
Red Emergencia (red inerte)	NSEG 4/2003
Alumbrado emergencia	NSEG 4/2003
Detección y Alarma ( t° / humo )	NFPA 72
Agente Extintor automático (agua)	NFPA 72 / NFPA 25
Otros sistemas	?

Otras modificaciones OGUC





## DIVISIÓN DE DESARROLLO URBANO MINISTERIO DE VIVIENDA URBANISMO DE CHILE

(ofpa.minvu@minvu.cl)